



CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PARA INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS DOCENTES DEL DÍA 26/01/2022.

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy 25 de enero de 2022 y finaliza el 26 de enero de 2022 a las 11:00 horas.

El miércoles 26 de enero de 2022 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar si hay alguna incidencia en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, poder subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

1.- ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	TODA LA LISTA
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	TODA LA LISTA
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	21004210
0590006	MATEMÁTICAS(**)	TODA LA LISTA
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(**)	TODA LA LISTA
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	21004430
0590009	DIBUJO(**)	TODA LA LISTA
0590010	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0590011	INGLÉS	21006610
0590016	MÚSICA	TODA LA LISTA
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(**)(*)	21003680
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	21003630
0590019	TECNOLOGÍA(**)	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA	TODA LA LISTA
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TODA LA LISTA
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	TODA LA LISTA
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	TODA LA LISTA
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA	TODA LA LISTA
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	TODA LA LISTA
0591201	COCINA Y PASTERÍA	TODA LA LISTA
0591202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	TODA LA LISTA
0591204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	TODA LA LISTA
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	TODA LA LISTA
0591218	PELUQUERÍA	TODA LA LISTA
0591221	PROCESOS COMERCIALES	TODA LA LISTA
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594431	VIOLA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	TODA LA LISTA

(*) Además se convoca a todos los habilitación para integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

(**) Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

2.- ALTA ADMINISTRATIVA Y ALTA EN NÓMINA:

Los nuevos docentes interinos que trabajen por primera vez en esta administración, deben seguir las [instrucciones](#) (pinchar el vínculo) publicadas en la página web de la Consejería de Educación y Cultura para poder ser dados de alta administrativa y económica, así como poder desempeñar sus funciones docentes en los centros educativos de la Región de Murcia adjudicados.

Deberán aportar la documentación incluida en la carpetilla de recogida de datos. Dicha carpeta se encuentra disponible en la zona privada del portal de Educarm, pestaña “**Modificar datos personales**”, y contiene los datos y documentos necesarios a efectos de su alta administrativa, nombramiento e inclusión en nómina.

Tal y como se indica en las instrucciones anteriormente referidas, para acceder a la pestaña de modificación de datos se requiere el nivel de seguridad “Nivel 3”, que se alcanza con Tarjeta de identificación electrónica CARM, DNI electrónico, y CI@ve PIN.

Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán comunicarlo en el plazo de 24 horas al correo: spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando los documentos que a continuación se detallan, y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.





- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster habilitante de Secundaria, en su caso.

Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas públicas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada a la oferta de vacantes de este acto de adjudicación, deberán abstenerse de realizar peticiones y, por tanto, no participarán en el acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que se encuentren en situación de **Incapacidad Temporal** no pueden participar en el acto de adjudicación.

3.- VACANTES DE REFUERZO EDUCATIVO

Las vacantes del programa de refuerzo educativo modalidad A ofertadas mediante Resolución de 17 de diciembre de 2021, conjunta de las Direcciones Generales de Evaluación Educativa, Planificación Educativa y de Centros Educativos, se desarrollarán en horario extraescolar y vespertino, y se identifican con los siguientes códigos:

Código: “0590RE4-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA REF. EDUCATIVO”.

Código: “0590RE6-MATEMATICAS REF. EDUCATIVO”

La duración de las vacantes es hasta el 31 de mayo de 2022 y su petición es **voluntaria**, es decir, la no petición de dichas vacantes no afecta a la continuidad en las listas de interinidad.

4.- VACANTES OFERTADAS PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA:

LAS VACANTES OFERTADAS, CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO, ESPECIALIDAD Y TIPO DE JORNADA, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA “GENERAL ALBACETE Y FUSTER” DE CARTAGENA.

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108 – 0590011 (1 Jornada parcial de 10 horas de Sustitución).

(Vacantes ofertadas según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas)





Dadas las especiales características de la enseñanza militar y las condiciones de trabajo para estas vacantes, se significan las siguientes singularidades:

- El horario en que deben desarrollar sus funciones es de mañana y tarde.
- La programación es diferente para cada semana, estando supeditada a la modificación de la programación de la enseñanza militar, dependiendo de la asignación de campos de maniobras y apoyos de buques y aeronaves, externos a esta escuela.
- Los periodos de vacaciones escolares son los correspondientes a la enseñanza militar.
- El respeto y compromiso con las tradiciones y costumbres de la institución militar debe ser absoluto, tanto en los hechos como en las formas.
- Al formar parte de la dotación de personal de la escuela, tienen la obligación de asistir a todos aquellos actos militares que corresponda.

4.- PROTECCION A LA MATERNIDAD.

Se informa a todos los adjudicatarios que en este acto de adjudicación no serán de aplicación las medidas de conciliación y apoyo a la maternidad acordadas en Mesa General de Negociación del pasado 13 de diciembre de 2021.

La entrada en vigor de estas medidas se realizará una vez publicadas en el BORM. Por todo ello, se advierte a los adjudicatarios que no serán válidas las peticiones que se realicen abogando a dichas medidas. Es decir, no tendrán la consideración de causas justificadas de renuncia a la oferta de los puestos y, por tanto, serán instancias merecedoras de exclusión.

Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación al buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es :

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Documentación que acredite la fecha de nacimiento

Murcia, a 25 de enero de 2022
JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
José Antonio Martínez Asís





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

(Firma electrónica al margen)

25/01/2021 15:06:20

MARTINEZ JASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-140d18af-7de8-8b4e-c741-0050569b6280

Servicio de Personal Docente
Av. de la Fama 15
30.006- Murcia
Tlfno. 968 27 9873/74